



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 33656/2009, por el cual Consejeros estudiantiles de la Escuela de Ciencias de la Información solicitan la Declaración de Interés académico del XIX Plenario Nacional de Estudiantes Universitarios; y

CONSIDERANDO:

Que en sesión del día de la fecha la Consejera Soledad Pavese solicitó tratamiento sobre tablas del pedido de interés académico del XIX Plenario nacional de estudiantes universitarios, el que puesto a consideración fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

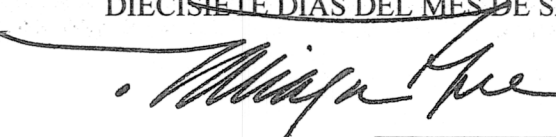
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al **XIX PLENARIO NACIONAL DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**, que se realizará en esta ciudad de Córdoba, los días 26 y 27 de setiembre del corriente año.

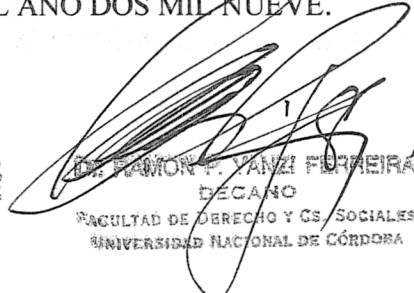
Art. 2°.- Solicitar la adhesión del H. Consejo Superior a la presente declaración.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


JORGE F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DE RAMON F. YANZEL FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 321/09.-